



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1118

SALTA, 24 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.959/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-977 - relacionada con la toma de posesión del Geól. Reinhold Siegfried Guillermo Weigert en el cargo regular de Jefe de Trabajos con dedicación exclusiva para la cátedra "Carteo Geológico" (3° Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 217, el Geól. Weigert eleva nota solicitado se rectifique su fecha de toma de posesión de funciones, y que la que misma se considere a partir del 01 de junio de 2016, en razón de que la renuncia en el cargo que desempeñaba en la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente de la provincia de Jujuy, le fue aceptada el 31 de mayo de 2016.

Que la presente rectificación se enmarca en el contexto reglamentario previsto por el Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72 Ley y lo establecido en esta Universidad, a través de Res. CS N° 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

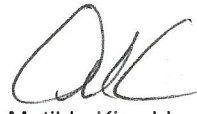
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Res. R-DNAT-2016-977, en el contexto reglamentario previsto por el Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72 Ley y lo establecido en esta Universidad, a través de Res. CS N° 544/11, solo en lo referente a la fecha efectiva de toma de posesión de funciones del citado profesional, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de posesión de funciones del Geól. REINHOLD SIEGFRIED GUILLERMO WEIGERT - DNI N° 17.822.720 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra "Carteo Geológico" (3° Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 01 de junio de 2016 y por un período de cinco (5) años, contados a partir de entonces en el contexto del Estatuto de esta Universidad, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias y por las razones expresadas precedentemente."

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Weigert, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales